



PROCESO				
GESTIÓN CONTRACTUAL				
NOMBRE DEL FORMATO				
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN				
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN				
Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada

**INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN  
CONTRATO NRO CO1.PCCNTR.7346897 DE 2025**

En mi calidad de supervisor del contrato de la referencia, me permito presentar el informe final del mismo, de acuerdo con la siguiente información:

**1. ASPECTOS GENERALES**

<b>CONTRATANTE</b>	SENA – Regional Distrito Capital
<b>TIPO DE CONTRATO</b>	Prestación de servicios
<b>CONTRATO NRO.</b>	CO1.PCCNTR.7346897
<b>OBJETO</b>	Prestar los servicios profesionales de carácter temporal para contribuir en el desarrollo de las acciones de orientación y el fortalecimiento de las estrategias para la atención de oferentes y/o buscadores de empleo, potenciales empleadores, en el marco de los servicios de gestión y colocación que se brindan a través de la Agencia Pública de Empleo.
<b>FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL NEGOCIO JURÍDICO</b>	28/01/2025
<b>FECHA DE INICIO</b>	30/01/2025
<b>PLAZO INICIAL</b>	Once (11) Meses Quince (15) Días
<b>FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL</b>	31/12/2025
<b>RAZÓN SOCIAL</b>	ANGIE PAOLA DOMINGUEZ MORENO
<b>CC</b>	1087201126
<b>NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL</b>	No aplica
<b>NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL</b>	No aplica
<b>LUGAR DE EJECUCIÓN</b>	Agencia Pública de Empleo Regional Distrito Capital
<b>VALOR INICIAL</b>	\$48.760.000
<b>FORMA DE PAGO</b>	Esta suma será pagada por el SENA a cada contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago correspondiente al mes de



	enero de 2025 por valor de Dos millones ciento veinte mil pesos M/CTE. (\$ 2.120.000), b) Once (11) pagos iguales por los meses de febrero a diciembre de 2025, por valor de Cuatro Millones Doscientos Cuarenta Mil pesos M/CTE (\$ 4.240.000) cada uno.
<b>CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL</b>	2425
<b>CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL</b>	16025
<b>VALOR FINAL DEL NEGOCIO JURÍDICO</b>	\$46.922.667
<b>FECHA DE TERMINACIÓN FINAL</b>	31 de diciembre de 2025
<b>FECHA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA (Sí aplica)</b>	No aplica
<b>VALOR TOTAL PAGADO</b>	\$46.922.667
<b>VALOR TOTAL EJECUTADO</b>	\$46.922.667
<b>SUPERVISOR</b>	Jorge Alexander Cañón Castaño
<b>APOYO A LA SUPERVISIÓN</b>	No aplica

## 2. ASPECTOS TÉCNICOS

### 2.1 Obligaciones

En virtud de la suscripción del contrato, el contratista adquirió las siguientes obligaciones:

<b>OBLIGACIONES</b> [Incluya todas las obligaciones contractuales]	<b>¿CUMPLIÓ?</b> [Seleccione: SI / NO / Parcialmente / No se requirió el cumplimiento]	<b>PRODUCTO O EVIDENCIA</b> [Referir la ubicación de los soportes de las actividades desarrolladas para cumplir cada obligación específica durante el periodo del informe]
Apoyar el registro de los buscadores de empleo en la plataforma del sistema de información de la Agencia pública de Empleo	SI	Se realizó proceso de registro y actualización en el sistema usuarios buscadores de empleo.  Soporte: ape.sena.edu.co
Realizar entrevistas individuales o grupales de orientación o identificación de barreras a buscadores de empleo, registrando la gestión en el sistema de información de la agencia pública de Empleo.	SI	Se brindó orientación sobre los servicios de la Agencia Pública de Empleo del SENA y capacitación en el uso del portal a 23 usuarios buscadores de empleo, mediante atenciones virtuales.  Soporte: ape.sena.edu.co y calendario de Teams.



<p>Apoyar el manejo de Aplicativo de la agencia pública de Empleo orientando al sector empresarial para la publicación de vacantes y consecución de perfiles</p>	<p>SI</p>	<p>Se realizó la publicación de solicitudes conforme a los requerimientos de las empresas, así como la atención a usuarios en modalidad virtual y presencial.</p> <p>Soporte: ape.sena.edu.co</p>
<p>Realizar el seguimiento a las solicitudes de vacantes públicas por el sector empresarial en el Aplicativo de la agencia pública de Empleo, retroalimentar los avances de acuerdo a la trazabilidad del proceso y propender por el cierre de la colocación de las vacantes en la plataforma.</p>	<p>SI</p>	<p>Se realizó el proceso de validación a 85 empresas para la publicación de vacantes en el sistema.</p> <p>Soporte: correo electrónico y aplicativo ape.sena.edu.co</p>
<p>Apoyar las acciones de intermediación laboral a través de las diferentes estrategias como: ferias, micro ferias de empleo, ejecución de convenios, eventos de promoción y divulgación, estrategias campesinas, DETE a la plaza, encuentros empresariales con el sector rural y urbano, entre otros; realizando el registro en el aplicativo web para su correspondiente seguimiento.</p>	<p>SI</p>	<p>Se brindó apoyo en la planeación, organización, ejecución y divulgación de las diferentes ferias de empleo, en las cuales se invitó a 12 empresas.</p> <p>Se participó en los seguimientos al convenio Metrolínea 1.</p> <p>Se realizó la planeación, ejecución generación de piezas, divulgación y campaña de mailing de los 9 encuentros empresariales.</p> <p>Se participó en 6 eventos institucionales.</p> <p>Soporte: correo electrónico, OneDrive y aplicativo ape.sena.edu.co</p>
<p>Promover en el sector empresarial los perfiles de los egresados de SENA, con el fin de incidir en su vinculación laboral y contribuir al cumplimiento del indicador de</p>	<p>SI</p>	<p>Con el propósito de impulsar la visibilidad de los perfiles formados por la entidad, se realizaron 42 piezas de divulgación, 10 convocatorias especiales y 29 perfilaciones de hojas de vida.</p>



colocaciones de egresados SENA.		Soporte: correo electrónico, aplicativo ape.sena.edu.co y canal de WhatsApp.
Realizar talleres de sensibilización al sector empresarial para promover oportunidades de empleabilidad para la población buscadora de Empleo.	SI	Se realizaron 19 reuniones empresariales orientadas a fortalecer la inclusión laboral y sensibilizar a los empleadores.  Soporte: aplicativo ape.sena.edu.co, calendario de Teams y correo electrónico.
Elaborar informes de gestión y atender a los demás requerimientos solicitados por la coordinación de la agencia pública de Empleo o por el supervisor o cualquiera de los organismos de control en cumplimiento del objeto y las obligaciones contractuales.	SI	Se realizó la entrega de los informes de gestión, dando respuesta oportuna conforme a los requerimientos establecidos.  Soporte: correo electrónico y aplicativo ape.sena.edu.co
En enero presentar propuesta a los coordinadores de la agencia pública de Empleo Sobre las estrategias para el cumplimiento de las obligaciones contractuales.	SI	Se presentaron al Coordinador las estrategias orientadas al cumplimiento de los indicadores establecidos para el área de empresas, mediante un plan de acción que incorpora lineamientos, actividades y metodologías.  Soporte: correo electrónico.
Contribuir al cumplimiento de los indicadores de gestión de la agencia pública de Empleo dar respuestas a quejas reclamos de los usuarios de la agencia pública de Empleo.	SI	Para la vigencia contractual se realizaron un total de 16.741 colocaciones y se atendieron 96 PQRS, contribuyendo al cumplimiento de los indicadores establecidos.  Soporte: aplicativo ape.sena.edu.co, correo electrónico e informe de colocación.
Cumplir con el objeto del contrato con plena autonomía	SI	Se realizaron reportes de participación en los diferentes espacios de feria, así como la



<p>técnica y administrativa y bajo su propia responsabilidad, por lo tanto, no existe ni existirá ningún tipo de subordinación, ni vínculo laboral alguno entre EL CONTRATISTA y el SENA.</p>		<p>revisión y el registro de bases de colocación. También se llevó a cabo la gestión y ejecución de encuentros empresariales, la validación y el registro de nuevas empresas, y la orientación a potenciales empleadores y usuarios sobre los servicios de la APE.</p> <p>Soporte: aplicativo <a href="http://ape.sena.edu.co">ape.sena.edu.co</a>, correo electrónico y evidencias fotográficas registradas en los informes de gestión contractual.</p>
<p>Garantizar la atención al público en los lugares, fechas, horarios y condiciones que se requieran para brindar los servicios de gestión y colocación de empleo para todos los usuarios: buscadores u oferentes, incluidas las poblaciones caracterizadas como población vulnerable, y potenciales empleadores o empresarios, según lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, los lineamientos de la Unidad del Servicio Público de Empleo, y el reglamento de prestación de los servicios de gestión y colocación de empleo de la Agencia Pública de Empleo del SENA, sobre la atención al público</p>	<p>SI</p>	<p>Se realizó la atención a los buscadores y oferentes, apoyando la estrategia de Código Talento, logrando atender a 27 usuarios y cargar 54 hojas de vida en la Red Talento. Además, se sensibilizó a 285 empresas sobre los servicios y oportunidades disponibles.</p> <p>Soporte: correo electrónico, aplicativo <a href="http://ape.sena.edu.co">ape.sena.edu.co</a> y calendario de Teams.</p>
<p>Disponer de los medios necesarios para garantizar la correcta ejecución del objeto</p>	<p>SI</p>	<p>Se dispusieron los medios físicos, técnicos y humanos necesarios, garantizando el manejo adecuado, almacenamiento y</p>



<p>contractual, así como del mantenimiento, cuidado y custodia de la información y documentación generada en el marco del objeto del presente contrato.</p>		<p>custodia de la información y documentación. Asimismo, se veló por el registro correcto de los datos a través del aplicativo.</p> <p>Soporte: aplicativo ape.sena.edu.co y OneDrive.</p>
<p>Acompañar los comités, mesas técnicas y reuniones virtual o presencial a las que sea convocado o en las que el supervisor del contrato considere necesaria su participación</p>	<p>SI</p>	<p>Se participó en las diferentes reuniones convocadas por los referentes del proceso y el Coordinador APE, en las cuales se establecieron métricas de cumplimiento y estrategias de atención a los usuarios interesados en los servicios de la APE.</p> <p>Soporte: calendario de Teams y evidencias fotográficas registradas en los informes de gestión contractual.</p>
<p>Registrar la información confiable, oportuna y con calidad de los servicios gestionados en la plataforma tecnológica establecida por la Entidad</p>	<p>SI</p>	<p>Se realizó el proceso de orientación en el aplicativo de la Agencia Pública de Empleo a los buscadores de empleo y empresarios atendidos. Asimismo, se dio seguimiento a un total de 1.087 solicitudes y se registraron 89 empresas nuevas en el sistema.</p> <p>Soporte: aplicativo ape.sena.edu.co</p>
<p>Generar y entregar reportes sobre el desarrollo de su objeto contractual en los momentos que se requieran</p>	<p>SI</p>	<p>Durante la vigencia contractual, se realizó la entrega mensual del informe de gestión contractual, evidenciando el cumplimiento de las funciones asignadas.</p> <p>Soporte: Secop II y correo electrónico.</p>
<p>Presentar al supervisor del contrato dentro de los tres días anteriores a la terminación de este, informe final sobre las actividades desarrolladas con los soportes correspondientes.</p>	<p>SI</p>	<p>Se consolidó y presentó el informe final de ejecución contractual, junto con los soportes requeridos, cumpliendo con el plazo establecido antes de la finalización del contrato en diciembre del presente año.</p> <p>Soporte: correo electrónico.</p>
<p>Cumplir con las demás actividades que sean</p>	<p>SI</p>	<p>Se dio cumplimiento a las demás funciones asignadas por el Coordinador de</p>



requeridas por el supervisor del contrato y que estén relacionadas con el objeto de este		la APE y referentes del proceso, relacionadas con el objeto del contrato, garantizando el cumplimiento integral de las responsabilidades asignadas.  Soporte: aplicativo ape.sena.edu.co, correo electrónico, informes de gestión contractual y OneDrive.
--	--	---

### 3. ASPECTOS LEGALES

#### 3.1 Garantías contractuales

Como garantías se establecieron las siguientes:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
<b>ASEGURADORA</b>	SEGUROS DEL ESTADO S.A.		
<b>NRO. DE PÓLIZA</b>	21-46-101106684		
<b>CERTIFICADO O ANEXO</b>			
<b>FECHA EXPEDICIÓN</b>	28/01/2025		
<b>FECHA APROBACIÓN</b>	30/01/2025		
AMPARO	VIGENCIA		VALOR
	DESDE	HASTA	
Cumplimiento	28/01/2025	30/04/2026	\$ 4.876.000
Devolución del pago anticipado			
Salarios y prestaciones sociales			
Calidad del servicio			

#### 3.2 Cumplimiento del objeto

De conformidad con lo establecido en el clausulado contractual, las especificaciones técnicas y el plan de trabajo aprobado, se certifica que el contratista cumplió con el objeto contractual en los términos y condiciones pactados, desarrollando las actividades dentro de los parámetros aceptables y sin superar los estándares de calidad o eficiencia inicialmente previstos. Su desempeño puede calificarse como promedio o conforme, sin observaciones mayores que afecten la esencia de la prestación.

Resumen detallado de los servicios recibidos a satisfacción:



- o El contratista entregó la totalidad de los servicios contemplados en el objeto contractual. Los entregables se ajustaron a las especificaciones técnicas mínimas exigidas y a las condiciones generales del contrato, sin presentar innovaciones o mejoras significativas más allá de lo estrictamente pactado.
- o Las actividades se ejecutaron dentro de los plazos globales establecidos
- o La calidad de los servicios y productos entregados fue aceptable y conforme a lo exigido. No se evidenció un desempeño excepcional que agregue valor más allá del mínimo contractual.
- o La comunicación con el supervisor y el equipo de la entidad fue suficiente y el contratista atendió los requerimientos y observaciones formuladas.
- o Se entregó la documentación contractualmente exigida (informes, actas, soportes) de manera completa, permitiendo la verificación del cumplimiento de las obligaciones.

En relación con sanciones o incumplimientos:

Durante la ejecución del contrato no se presentaron causales que motivaran la imposición de multas, liquidación de perjuicios o declaratoria de incumplimiento sustancial. El contratista solventó las observaciones menores realizadas durante la supervisión dentro de los plazos otorgados para ello, sin que se generaran perjuicios a la entidad.

### **3.3 Cumplimiento de los aspectos del Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA**

El contratista demostró un cumplimiento de manera aceptable de todas las obligaciones relacionadas con el Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol (SIGA). Su desempeño en este componente se califica como bueno, al haber satisfecho los requisitos mínimos integrando plenamente las políticas institucionales a la ejecución del objeto contractual.

### **3.4 Multas y sanciones**

De conformidad con la ejecución del contrato **NO** se presentaron multas y/o sanciones.

### **3.5 Certificado de pagos de seguridad social**

Mediante los informes presentados por la supervisión durante la ejecución del contrato, los cuales fueron entregados para el proceso de pago, se evidenció que el contratista cumplió a cabalidad con el objeto y las obligaciones contractuales.

### **3.6 Designación de la supervisión**

Que el ordenador del gasto realizó la designación de supervisión a JORGE ALEXANDER CAÑON CASTAÑO el 28 de enero de 2025

Que el ordenador del gasto realizó la designación de supervisión a MARIA DEL PILAR CAMPOS MARTINEZ el 07 de abril de 2025

Que el ordenador del gasto realizó la designación de supervisión a JORGE ALEXANDER CAÑON CASTAÑO el 29 de abril de 2025



### 3.7 Liquidación del negocio jurídico

De conformidad con el artículo 217 del Decreto Ley 19 de 2012, que modificó el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, no será liquidado el presente contrato cuando el Supervisor de este, certifique a su finalización que el objeto y todas las obligaciones del contrato fueron cumplidas a satisfacción por el Contratista y que a éste se le canceló el valor total de los honorarios pactados. En caso contrario, o cuando el contratista presente reclamación que impida considerar que las partes han terminado el contrato a paz y salvo, el presente contrato será liquidado de mutuo acuerdo entre las partes, dentro de los cuatro (4) meses siguientes a la fecha de su terminación por cualquier causa; en el evento de que las partes no lleguen a un acuerdo, el SENA procederá a liquidarlo unilateralmente en las condiciones y términos establecidos en los artículos 60 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007.

### 4. OBLIGACIONES DE LA ENTIDAD

En atención a lo preceptuado en el numeral 4 del artículo 4 de la Ley 80 de 1993 y de conformidad con lo establecido en el negocio jurídico me permito informar al Ordenador del gasto que No aplica las revisiones o mantenimientos periódicos

### 5. ASPECTOS FINANCIEROS

#### 5.1 Pagos realizados

No aplica

#### 5.2 Estado financiero

CONCEPTO	VALOR
Valor inicial del negocio jurídico	\$48.760.000
Adiciones o disminuciones del negocio jurídico	\$ 0,00
Valor de las reducciones	\$1.837.333
Valor final del negocio jurídico	\$46.922.667
Valor ejecutado	\$46.922.667
Valor pagado	\$46.922.667
Valor por pagar	\$ 0,00
Valor a liberar	\$ 0,00

Conforme a lo anteriormente expuesto, se debe:

Elaborar la liquidación bilateral del contrato teniendo en cuenta que no existen saldos por liberar o a favor de las partes, y que las obligaciones fueron cumplidos a satisfacción.

Para constancia se firma 26 de diciembre de 2025



A handwritten signature in black ink is located on the left side of the page. The signature is cursive and appears to read "Jorge Alexander Cañon Castaño".

JORGE ALEXANDER CAÑON CASTAÑO  
Supervisor del contrato